

CAN AXARTELL

Vi de la terra Mallorca

Trofeo Cormorán-Vinyes Can Axartell

25 y 26 de Agosto 2023

CLÁSICOS
ÉPOCA
ESPIRITU DE TRADICIÓN
CRUCEROS RI
FLYING FIFTEEN

ANUNCIO DE REGATAS

El Trofeo Cormorán-Vinyes Can Axartell, se celebrará en aguas de las bahías de Pollença y Alcúdia, los días 25 y 26 de Agosto de 2023, organizado por el Real Club Nàutic de Port Pollença y la Federación Balear de vela.

1 REGLAS

La regata se regirá por:

- a) Las *reglas* de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regata a Vela de la World Sailing 2021 – 2024 (RRV);
- b) El Reglamento Técnico de Cruceros en vigor;
- c) El Reglamento del sistema RI y el manual de medición RI, en vigor.
- d) El Reglamento del sistema CIM en vigor.
- e) Las Reglas de las Clases Monotipo participantes.
- f) El Reglamento de Competiciones de la FBV, en vigor.

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

2 PUBLICIDAD

La publicidad en esta regata estará regulada según lo dispuesto en las reglas 20.3.1.2 y 20.4 de la Reglamentación 20 de la World Sailing, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

3 ELEGIBILIDAD

- 3.1 Los *participantes* deberán cumplir los requisitos de elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de la World Sailing, y en las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

- 3.2 **Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España ó que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el año 2023.**

4 CLASES QUE PARTICIPAN.

- 4.1 Podrán participar en esta regata los barcos:

CLASES CIM

Época: Con certificado CIM 2023. Barcos botados antes de 1953.

Clásicos: Con certificado CIM 2023. Barcos botados antes de 1975.

CLASES RI

Cruceros RI: Con certificado RI 2023.

Cruceros RI Clásicos: Con certificado RI 2023. Barcos botados antes de 1993

RI Espíritu de Tradición: Con certificado RI 2023.

Clase Monotipo: Flying Fifteen.

- 4.2 Se podrán hacer grupos en la categoría de Época si hay un mínimo de 3 participantes en cada clase, en este caso se dividirán en: época cangreja y época bermudian.
- 4.3 Se podrán hacer grupos en la categoría RI Espiritu de tradición si hay un mínimo de 3 participantes en cada clase.
- 4.4 Se podrán hacer grupos en la categoría de Cruceros RI teniendo en cuenta las clases que vienen marcadas por la RANC.

5 INSCRIPCIONES.

5.1 Pre – Inscripción:

5.1.1 Las inscripciones se formalizarán en la página web rcnpp.club antes del día 23 de agosto de 2023.

5.1.2 Los derechos de inscripción son gratuitos.

5.1.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite de inscripción.

5.2 Confirmación de inscripción

5.2.1 El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas antes de las 19:00 horas del día 24 de Agosto de 2023.

5.2.2 El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:

- a) Certificado valido de Medición.
- b) Póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura

de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 336.556,78 euros.

- c) Para los tripulantes españoles, licencia federativa de deportista para 2023. Para los deportistas extranjeros que no posean una licencia federativa o un seguro médico de deportista que les asegure en caso de accidente, deberán acreditar que disponen de un seguro contra accidentes y enfermedad valido en España.
- d) Relación de tripulantes con número de Pasaporte o DNI. Y número de contacto en tierra.

6 PROGRAMA.

6.1 El Programa del evento será el siguiente:

FECHA	HORA	TODAS LAS CLASES
24/08/2023 Jueves	De 9:00 a 19:00	Confirmación de Inscripción y Registro de Participantes Entrega de Instrucciones de Regata
25/08/2023 Viernes	15:00	Señal de Atención 1ra Prueba.
26/08/2023 Sábado	12:00 19:00	Pruebas Entrega de Trofeos

6.2 Las Instrucciones de Regata podrán introducir variaciones en los recorridos y programas previstos.

7 RECORRIDOS.

- 7.1 Para la categoría clásicos y época, los recorridos serán costeros los dos días de regata.
- 7.2 Para la categoría RI y Flying fifteen, los recorridos serán barlovento/sotavento para el viernes, y costeros para el sábado.

8 INSPECCIÓN Y MEDICIÓN.

Diariamente se podrán realizar controles de Seguridad y Medición.

9 PUNTUACION.

- 9.1 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A 4.1 del RRV.
- 9.2 La puntuación total de cada barco será la suma de las puntuaciones de cada prueba.
- 9.3 Si se cumplen las 4 pruebas previstas para las clases Cruceros RI y Flying fifteen, habrá 1 descarte.

10 CLASIFICACIONES.

Habr  una clasificaci n para cada uno de las clases establecidas seg n este anuncio de regata.

11 SEGURIDAD.

- 11.1 La seguridad de esta regata estar  considerada como de Categor a 4, de acuerdo con las Reglas Especiales de Regatas en Alta Mar de la World Sailing, en vigor.
- 11.2 Todos los barcos tendr n que estar equipados con una radio VHF con los canales 16 y **72**
- 11.3 Ser  responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con car cter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.
- 11.4 Protocolos y medidas a adoptar frente al COVID19 en el momento del evento, siguiendo las directrices de Govern de les Illes Balears y la Federaci n Balear de Vela.

12 TROFEOS Y ACTOS SOCIALES

- 12.1 Los actos sociales y trofeos: Se anunciar n convenientemente.

13 ATRAQUES.

El RCNPP deber a saber a fecha l mite el 15 de agosto de 2023 que barcos necesitaran amarre.

Los barcos participantes tendr n amarre gratuito del jueves 24 de agosto de 2023 hasta el domingo 27 de agosto hasta las 14:00.

14 RESPONSABILIDAD.

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comit  Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organizaci n del evento, rechaza responsabilidad alguna por p rdidas, da os, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participaci n en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atenci n sobre la Regla Fundamental 4, DECISI N DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o contin a *en regata*".

